

JOSE MARTINEZ ROSTAN MEDICO RAYOS X

Consulta de 10 a 12 De 5 a 6 económica

Alameda de Espartero, 16

LORCA

La elección de compromisarios

Es caminar siempre errante...

El sábado terminaron las elecciones de los Compromisarios que habrán de elegir a su vez a los miembros que han de constituir la Junta de Riegos de Lorca.

Ha sido curiosa esta elección por muchos conceptos, y de enseñanza debiera servir a cierto maquiavelillo rural que, al amparo de un falso derecho político, como dín que le sirve para introducirse en todas partes e ir dando bandazos de derecha a izquierda al acecho de ocasiones donde mostrarse hombre de valimiento y ofrecer sus servicios de mangoneador perspicaz lo mismo a Dios que al diablo, pues de ambos es ferviente devoto, siempre que algo saque por su mentida devoción; de lección debiera servirle, repito, si mella hicieran las lecciones en este fracasado pertinaz, que lo mismo vuelve al sitio de donde lo alejaron con apóstrofes, que burla a quien en él fia, si vislumbra sacar mejor partido en el campo contrario. Su afán único es llegar sin importarle el camino por donde haya de ir. Pero se da el triste caso de que tomó el camino del desierto desde que entró en la vida pública, y por él marcha a trancos sin que haya quien lo desvíe en su trayectoria.

La explicación de su tozudez y desorientación es sencilla. Viajero del desierto, el espejismo le hace ver en el horizonte palacios encanta-

dos, ciudades maravillosas, lagos cristalinos de espléndida belleza... ¡Bah! Pero espejismo, engañosa ilusión. El desierto no tiene fin para él. Las conchas conque adorna su capa harto lustrosa por el uso son ya tan conocidas como el cayado en que jadeante se apoya, como la calabaza ya mugrienta en fuerza de palparla. Peregrino de la vida no llega nunca al término de su viaje.

Ese eterno espejismo le hizo ver a nuestro maquiavelillo derechista en las elecciones de Compromisarios, algo sabroso que ofrecer a las izquierdas para obtener recompensas en otras ocasiones frustradas. ¿Que había necesidad para ello incluso de burlar a los suyos? ¿Pero quién como él maneja con sin igual destreza los cubiletes de la apariencia? Y recordaba con satisfacción la elección de los concejales para vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Un pego o pega tan admirablemente colocado que nadie lo advirtió. Pues ahora, su habilidad y destreza podía ofrecer a sus aliados secretos de la izquierda imponente un éxito en la Junta de Riegos. Y el espejismo volvía a hacer de las suyas. Pero los regantes, los propietarios de la vaga, es decir, los verdaderos interesados, no dormían; y las conchas que adornan la lustrosa capa del peregrino, y el sombrero pavoro, y el báculo y la calabaza,

fueron descubiertos por ellos y, acudiendo con ordenada unanimidad a ejercer su derecho, hicieron que la justicia no fuese burlada por la habilidad del maquiavelillo, víctima eterna del espejismo engañador, que lo lleva con jaleo perpetuo por el desierto de su vida.

Las elecciones se han hecho con toda la seriedad que al acto correspondía, con toda firmeza de los que saben hacer uso de sus derechos y han aprendido a no ser burlados por ventagilleros de ninguna índole.

¿No es ya tiempo de que la seriedad, el orden y el derecho se abran paso?

JUAN DEL PUEBLO

¡AL FIN!

Al fin se impuso el buen sentido. Y después de perder cinco días queriendo buscar a la crisis soluciones equívocas, hemos vuelto al verdadero camino, aunque confesemos que un poco precipitadamente, y no ha habido más que dar el decreto de Disolución de Cortes al partido radical.

El viraje hecho para volver al punto de partida y desandar lo andado ha sido como queda dicho muy rápido, y tal vez a esto debido, y al grito de «¡salvese el que pueda!», oído por los que no teniendo aprensión, y viéndose perdidos, se agarran a un clavo ardiendo, haya visto el pueblo con gran sorpresa en el nuevo Gobierno a representante de ciertos hombres «políticos», (porque no se puede decir partidos por su inexistencia) que olvidando lo por ellos dicho, sólo hace ocho días, no han reparado en la situación en que han quedado ante el pueblo al ver aceptar la limosna que le ofrece el hombre que por ellos fué repudiado.

Pero, un poco de calma, que todo se andará. El Pueblo, ¡único soberano! tiene la palabra, y él, señores desamprensivos y un tanto amnésicos, se encargará, de refrescándoles la memoria mandarlos a... ¡Casas Viejas!

L. G.

BERNARDINO LOPEZ DE TERUEL

Medicina general. Rayos X

Francisco Miras 1. Lorca

Hora de consulta de 12 a 2

Triunfa nuestro criterio

Disolución de Cortes

Las elecciones generales tendrán lugar el 19 de Noviembre y las nuevas Cortes se reunirán el 8 de Diciembre, del Año de la rotativa socialista!

En el primer consejo de ministros celebrado por el nuevo Gobierno se acuerda disolver las Cortes.

El Decreto que consta de un solo artículo y ha sido ya firmado por S. E. dice:

Artículo único: Quedan disueltas las Cortes Constituyentes.

En otro decreto se determina la fecha del 19 de noviembre para las elecciones generales, y la de 3 de diciembre para unas segundas, si fuesen necesarias.

Las Cortes se reunirán el viernes 8 de diciembre.

Firman los Decretos los señores Alcalá Zamora y Martínez Barrios.

MADRID

¡OYE, PUEBLO!

A los socialistas les ha sentido mal que se disuelvan las Constituyentes

Así tenía que ser

Conversando con los periodistas en los pasillos del Congreso el señor Largo Caballero dijo que consideraba irregular el procedimiento seguido para firmar el decreto de disolución de Cortes.

Censuró que se tomara este acuerdo ante el propio Presidente de la República.

Se unió al grupo el Sr. De Francisco y los dos mostraron interés en conocer la forma en que estaba redactado el decreto de sustitución del Gobierno, lo que les hizo tomar el gran disgusto.

Se extrañó el señor Largo, de que no se diga nada de las elecciones municipales que dice deben ser antes que las generales.

Los Humanistas y Deminguietas querían oponerse a la disolución de las Cortes

Ténlo presente

Madrid. — El jefe del Gobierno, al conocer por los periodistas las impresiones que había formulado Largo Caballero en relación con la redacción irregular del decreto de disolución de las Cortes, y refiriéndose a los procedimientos seguidos para llegar a ello, dijo a los periodistas que no es cierto que las cosas sucedieran en tal sentido.

El señor Martínez Barrios dió cuenta del decreto que el Presidente tendría que refrendar, pues, según la Constitución, es el Presidente de la República quien lo redactó y presentó al Gobierno, y como hiciera manifestaciones, los representantes de Acción Republicana, y radicales-socialistas independiente no quisieron emitir opinión alguna. Pero al hacerles presente el señor Martínez Barrios que si no refrendaban con su voto y firma la conformidad del decreto se plantearía nuevamente la crisis, diéron su asentimiento.